OpiniÓn UIT-R 102-1

Utilización de los sistemas de imagen de TVEAD[[1]](#footnote-1) y/o HDR-TV[[2]](#footnote-2)
en la captación de imágenes de televisión con miras a la
postproducción de programas en TVAD con calidad de imagen mejorada

(2013-2017)

La Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que, en la Recomendación UIT-R BR.785 se indicaba que, cuando los programas se captan y postproducen utilizando un sistema de televisión cuyos valores de parámetro superan los valores de parámetro del sistema de televisión previsto para la distribución del programa, se produce una mejora de la calidad de la imagen percibida de los programas así distribuidos y radiodifundidos tras la conversión reductora;

*b)* que, de acuerdo con la información suministrada a la Comisión de Estudio 6, varios radiodifusores y realizadores de programas ya están experimentando con la captación de material para los programas en TVEAD y/o en HDR-TV con miras a la producción y postproducción de programas en TVAD con una calidad de imagen subjetiva mejorada;

*c)* que el margen de resolución de las imágenes obtenido mediante la captación de material de los programas de TVEAD facilita la compleja postproducción con el mínimo de parásitos en la imagen en el programa final de TVAD;

*d)* que el margen en la gama dinámica de la imagen obtenido mediante la captación de material para los programas en HDR-TV también facilita la compleja postproducción de imagen, por ejemplo optimizar el equilibrio de tono entre las partes más brillantes y menos brillantes de la imagen en los programas para distribución en gama dinámica convencional;

*e)* que el margen en la gradación de imagen debido a la utilización de un nivel de cuantificación de 12 bits por componente en TVEAD y HDR-TV amplía la gama de gradación tonal de la imagen que puede implementarse antes de que aparezcan parásitos en las imágenes de TVAD objeto de conversión reductora; que, además, la utilización de estas prácticas en la producción de programas de televisión permite a los radiodifusores y realizadores de programas de televisión almacenar el material de los programas en el sistema de televisión en que fue captado y crear así una biblioteca de material con una calidad de imagen superior que puede utilizarse para el intercambio internacional así como, en su caso, para futuras radiodifusiones de mayor calidad,

opina

que debería llamarse la atención de los conceptores de herramientas profesionales para el procesamiento de imágenes digitales sobre la necesidad de un inventario exhaustivo de las herramientas de postproducción necesarias para aprovechar de manera óptima el margen de calidad de imagen de los sistemas de imagen de TVEAD y HDR-TV que pueden utilizarse para captar material de programas con la mayor calidad de imagen posible y postproducirlo para obtener imágenes de calidad óptima incluso después de la conversión reductora a TVAD.

1. TVEAD es el acrónimo de la familia de sistemas de imagen de televisión de 3 840 × 2 160 y 7 680 × 4 320 que se especifican en la Recomendación UIT-R BT.2020. [↑](#footnote-ref-1)
2. HDR-TV es el acrónimo de los sistemas de televisión que captan imágenes con una elevada gama dinámica especificados en la Recomendación UIT-R BT.2100. [↑](#footnote-ref-2)